



**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DEL SERVICIO "MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PONA ALTA-DISTRITO DE BAGUA GRANDE-PROVINCIA DE UTCUBAMBA-AMAZONAS.**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-RISU/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Bagua Grande, a los 13 y 15 días del mes de Mayo del año 2024, en el local de la UNIDAD EJECUTORA 404 – SALUD UTCUBAMBA , a las 16.00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 005-2024, de fecha 11 de abril del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-RISU/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DEL SERVICIO "MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PONA ALTA-DISTRITO DE BAGUA GRANDE-PROVINCIA DE UTCUBAMBA-AMAZONAS"**, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN de la ofertas y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**1. SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN.**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

<b>Presidente</b>	JOSE LUIS MORE TOCTO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			
<b>Primer Miembro</b>	ALEX ROSSI IRIGOIN CUBAS	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
<b>Segundo Miembro</b>	JHON ERLIN SERNA ROSALES	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			

**2. Del Registro de participantes:**

De acuerdo con el Cronograma establecido en las Bases, se registraron Vía Electrónica en el SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	2024-04-28 13:30:15.0	Válido	10416420501
2	Proveedor con RUC	10751674738	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	2024-04-30 14:02:15.0	Válido	10751674738
3	Proveedor con RUC	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	2024-04-27 00:13:31.0	Válido	20477155805
4	Proveedor con RUC	20480135203	ASOCIADOS EJECUTORES & CONSULTORES JAEN S.A.C. ASECON S.A.C.	2024-04-27 20:11:00.0	Válido	20480135203
5	Proveedor con RUC	20480377711	GUILLERKAP SAC	2024-04-29 14:21:29.0	Válido	20480377711
6	Proveedor con RUC	20488103149	G & T CONSTRUCCIONES S.R.L.	2024-05-06 00:32:02.0	Válido	20488103149
7	Proveedor con RUC	20539215079	MADESA INVERSIONES SRL.	2024-05-03 08:20:49.0	Válido	20539215079
8	Proveedor con RUC	20553983569	CONSTRUCTORA CALDERON & PAICO S.A.C.	2024-04-26 11:04:23.0	Válido	20553983569
9	Proveedor con RUC	20568451865	INVERSIONES SOL S&H E.I.R.L.	2024-04-26 03:58:16.0	Válido	20568451865
10	Proveedor con RUC	20570574249	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BRACAMOROS S.A.C	2024-05-03 11:30:01.0	Válido	20570574249
11	Proveedor con RUC	20572202446	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MAFCON EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-04-30 23:53:43.0	Válido	20572202446
12	Proveedor con RUC	20574763381	TOVACORP S.A.C.	2024-04-26 01:02:40.0	Válido	20574763381
13	Proveedor con RUC	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	2024-04-26 11:25:23.0	Válido	20600794770
14	Proveedor con RUC	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	2024-04-30 10:59:43.0	Válido	20601187605
15	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-04-26 17:57:55.0	Válido	20601206481
16	Proveedor con RUC	20601439353	NVF BUSINESS GROUP S.A.C.	2024-05-06 23:44:12.0	Válido	20601439353
17	Proveedor con RUC	20601870267	GRUPO SM CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-29 10:58:57.0	Válido	20601870267
18	Proveedor con RUC	20601954886	YASID INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	2024-04-29 16:20:47.0	Válido	20601954886
19	Proveedor con RUC	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	2024-04-27 11:37:01.0	Válido	20602106030
20	Proveedor con RUC	20604143838	CORPORACION BGS CONTRATISTAS S.A.C.	2024-05-06 18:21:13.0	Válido	20604143838
21	Proveedor con RUC	20604223815	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA RIPAL S.A.C.	2024-05-06 22:11:21.0	Válido	20604223815



22	Proveedor con RUC	20605448900	GRUPO ICATSSA S.A.C CONSTRUCTORA CONSULTORA E INMOBILIARIA	2024-04-30 01:01:42.0	Válido	20605448900
23	Proveedor con RUC	20606188731	ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	2024-04-27 17:29:12.0	Válido	20606188731
24	Proveedor con RUC	20606382279	COMERCIO & CONSTRUCTORES FBQ E.I.R.L.	2024-05-03 11:21:54.0	Válido	20606382279
25	Proveedor con RUC	20608350285	GRUPO CASMEC S.A.C	2024-05-06 22:04:51.0	Válido	20608350285
26	Proveedor con RUC	20609447037	IDART INGENIEROS SAC	2024-04-29 08:04:04.0	Válido	20609447037
27	Proveedor con RUC	20610445447	C & M INGENIEROS E.I.R.L.	2024-04-27 07:52:59.0	Válido	20610445447
28	Proveedor con RUC	20610604120	D'TZEI CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL	2024-04-29 22:51:33.0	Válido	20610604120
29	Proveedor con RUC	20611163313	SINNER INGENIERIA S.A.C.S.	2024-04-26 09:13:05.0	Válido	20611163313
30	Proveedor con RUC	20611397322	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA OVLAC S.A.C.	2024-05-06 21:57:19.0	Válido	20611397322

### 3. De la presentación de ofertas:

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	CONTRATACION DE LA EJECUCION DEL SERVICIO "MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PONA ALTA-DISTRITO DE BAGUA GRANDE-PROVINCIA DE UTCUBAMBA-AMAZONAS"				
20606382279	CONSORCIO PONA ALTA	07/05/2024	23:01:30	Electronico	
20488103149	CONSORCIO PONA ALTA	07/05/2024	23:17:20	Electronico	

### 4. De la Admisión de ofertas:

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases, obteniéndose el siguiente resultado:

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	CONSORCIO PONA ALTA (FLOCAR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L" y COMERCIO & CONSTRUCTORES FBQ E.I.R.L.)	CONSORCIO PONA ALTA (CONSTRUCTORA R & L EIRL y G & T CONSTRUCCIONES S.R.L.)
<b>DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA</b>		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	NO CUMPLE 80 DC
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (...). (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE
<b>DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>		
a) Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b) Solicitud de bonificación del Cinco por Ciento (5%), por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	PRESENTA	PRESENTA
e) Solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10	PRESENTA	PRESENTA
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>

### ANALISIS DE NO ADMISION DE OFERTAS.

#### 1.- CONSORCIO PONA ALTA, integrado por las empresas (CONSTRUCTORA R & L EIRL y G & T CONSTRUCCIONES S.R.L.)

El postor presenta dentro de su oferta el ANEXO N° 4, el cual presenta una incongruencia, esto debido a que el postor ofrece un plazo de prestación del servicio de "OCHENTA" (80) días calendario, por lo que se puede advertir una incongruencia al consignar un plazo distinto a lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; en consecuencia se puede concluir que el documento que presento el postor en su oferta respecto al plazo de ejecución de prestación del servicio, genera incongruencia que, inclusive, contrae un mayor riesgo durante la ejecución del contrato.

El comité adopta el criterio expuesto en la Resolución N° 158-2019-TCE-S1, en la que se señala: "La incongruencia se materializa cuando la propia oferta contiene información contradictoria o excluyente entre sí, lo que contraviene el contenido mínimo de las ofertas y conlleva a su propia desacreditación".

Asimismo, es preciso traer a colación lo establecido en el numeral 60.1 del artículo 60 del Reglamento, referido a que la oferta será subsanable siempre que NO SE ALTERE SU CONTENIDO; circunstancia que, conforme al análisis expuesto, no corresponde al presente caso; ya que, de efectuarse la rectificación de la información antes detallada, claramente alteraría lo ofertado por el postor, situación que además de afectar el trato igualitario entre postores, podría generar problemas en la etapa de ejecución contractual. Por lo tanto, la oferta del postor queda **DESACALIFICADA**.



**5. De la evaluación de la oferta:**

Seguidamente, habiéndose determinado la admisión de la oferta, se procede a la evaluación del postor admitido, determinándose el puntaje, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO PONA ALTA (FLOCAR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L" y COMERCIO & CONSTRUCTORES FBQ E.I.R.L.)
<b>A. PRECIO</b>		
<p><b>Evaluación:</b> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (<b>Anexo Nº 6</b>).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo (...)</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>[90] puntos</p>	<p>S/ 192,500.00</p> <p>90.00 PUNTOS</p>
<b>F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (10 Puntos)</b>		
<p><b>Mejora 1.</b> Manejo adecuado de Residuos Sólidos</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará únicamente mediante la presentación de: - Compromiso y diagrama Gantt y CPM de manejo de residuos sólidos.</p>	Mejora 1: 4 puntos	<p>PRESENTA Acredita Mejora 1</p> <p>4.00 PUNTOS</p>
<p><b>Mejora 2.</b> Otras mejoras a los TDR.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará únicamente mediante la presentación de: - Breve descripción de mejoras para el cumplimiento del plazo y la calidad del servicio.</p>	Mejora 2: 3 puntos	<p>PRESENTA Acredita Mejora 2</p> <p>3.00 PUNTOS</p>
<p><b>Mejora 3.</b> Plan de trabajo acorde a los TDR.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará únicamente mediante la presentación de: - Relación de actividades propuestos a desarrollar previo al inicio, durante y posterior a la ejecución del servicio. - Programa GANTT y PERT CPM de las actividades propuestas a desarrollar según las etapas del servicio acorde al objeto de la convocatoria. - Relación de recurso personal con indicación de incidencias (%) de participación, relación y plazo de participación de recursos equipos, programa Gantt de utilización de recursos (personal y equipos). La relación de recursos y programa de utilización solicitados, deben detallarse según las etapas del servicio acorde al objeto de la convocatoria. - Matriz de asignación de responsabilidades del personal clave y no clave en el cumplimiento de las actividades a desarrollar según las etapas del objeto de la convocatoria.</p>	Mejora 3 : 3 puntos	<p>PRESENTA Acredita Mejora 3</p> <p>3.00 PUNTOS</p>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100.00 PUNTOS</b>

**ORDEN DE PRELACION.**

Nº	POSTOR	Monto oferta	PUNTAJE	Bonificación MYPE 5%	Bonificación COLINDANCIA 10%	Puntaje Total	Orden de Prelación
		(S/)					
1	CONSORCIO PONA ALTA	S/ 192,500.00	100.00	5.00	10.00	115.00	1°

**6. De la Calificación de la oferta:**

REQUISITOS DE CALIFICACION		CONSORCIO PONA ALTA (FLOCAR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L" y COMERCIO & CONSTRUCTORES FBQ E.I.R.L.)
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
<b>B.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<p><b>Requisitos:</b> - 01 ROTOMARTILLO DE 11KG - 01 ANDAMIOS DE CUATRO CUERPOS - 02 AMOLADORA - 01 LIJADORA</p> <p><b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>B.2</b>	<b>INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</b>	
	<p><b>Requisitos:</b> - Oficina o Almacén en el Caserío Pona Alta.</p> <p><b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>B.3</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>	
<b>B.3.1</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	



	<p><u>Requisitos:</u> - <b>RESPONSABLE TECNICO DEL SERVICIO.</b> Ingeniero Civil o Arquitecto Titulado y colegiado.</p> <p><u>Acreditación:</u> El profesional será verificado por el órgano encargado de las contrataciones (...).</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>B.4</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
	<p><u>Requisitos:</u> <b>RESPONSABLE TECNICO DEL SERVICIO.</b> Experiencia mínima de UN (01) año como Residente o Supervisor o jefe de Supervisión o Inspector o jefe de Obra o Gerente de Proyecto o Gerente de Obras o Responsable Técnico o jefe de Servicio o Responsable de Servicio de: Mantenimiento y/o ampliación y/o adecuación y/o instalación y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o construcción en edificaciones en general</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 570,000.00 (QUINIENTOS SETENTA MIL Y 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 47,300.00 (Cuarenta y siete mil trescientos y 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento de establecimientos de salud.</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICADO</b>

**7. Resultados de la Calificación.**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	<b>CONSORCIO PONA ALTA</b> , integrado por (FLOCAR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L" y COMERCIO & CONSTRUCTORES FBQ E.I.R.L.)

Del monto ofertado, se verifica que sobrepasa el Valor Estimado de la Contratación.

**8. Reducción de Oferta.**

Mediante Carta N° 003-2024-G.R. AMAZONAS/DRSA/RSU-ADM/CS, de fecha 13 de mayo del 2024, se solicita al postor la Reducción de Oferta, mediante correo electrónico obteniendo el siguiente resultado:

N°	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta		Monto de Oferta Reducida
		Si	X	
1	<b>CONSORCIO PONA ALTA</b>	No		<b>S/ 191,000.00</b>

**9. Del otorgamiento de la buena pro**

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con los Requisitos de Calificación y de acuerdo a su oferta presentada y habiendo reducido su oferta y al haber calificado en **PRIMER LUGAR**, se procedió a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-RISU/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DEL SERVICIO "MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PONA ALTA-DISTRITO DE BAGUA GRANDE-PROVINCIA DE UTCUBAMBA-AMAZONAS**, al siguiente Postor:

Postor: **CONSORCIO PONA ALTA.**

Monto adjudicado: **S/ 191,000.00 (Ciento noventa y un mil con 00/100 Soles) sin IGV.**

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad otorgan la buena pro al postor mencionado anteriormente, y en señal de conformidad proceden a firmar.

**JOSE LUIS MORE TOCTO**  
PRESIDENTE TITULAR CS

**ALEX ROSSI IRIGOIN CUBAS**  
PRIMER MIEMBRO TITULAR CS

**JHON ERLIN SERNA ROSALES**  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR CS